

EDUCACIÓN PARA LA PAZ: ESTADO DEL ARTE DE CULTURA DE PAZ, DISCUSIÓN DE LAS TEORÍAS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.

Education for peace: state of the art of culture of peace, discussion of theories and scientific production.

Octavio Loyola Alvarado, Mgs.
Universidad Casa Grande
ORCID: 0009-0004-2502-2967
oloyola@casagrande.edu.ec

Palabras claves: Educación para la paz, Cultura de paz, mediación, conflicto, conflictología. **Recibido:** 14 de Enero de 2024

Keywords: Peace education, Culture of peace, mediation, conflict, conflictology. **Aceptado:** 19 de Abril de 2024

RESUMEN

El objetivo de este artículo es distinguir el avance sobre Educación para la Paz asociado a Métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC) en Ecuador, por medio de un Estado del Arte que abarque las investigaciones realizadas entre el 2016 al 2020, para promoverla como asignatura en el Currículo oficial a través de la identificación de las diferencias entre paz y conflicto, por medio del análisis de escritos académicos sobre educación para la paz y la descripción de la noción de las principales teorías relacionadas con Cultura de Paz. El modelo de educación tradicional y su currículo enfocan sus objetivos en el desarrollo de destrezas y competencias. Bajo esta perspectiva, el conflicto es asumido como algo negativo. No toma en cuenta la violencia estructural ligada a las relaciones de poder entre docentes y estudiantes. Debido a ello, se insiste en un enfoque positivo e integral del conflicto, donde se busca transformarlo en no violencia, pero a la vez conlleve un análisis crítico a la violencia estructural en las relaciones de poder. Esto permitirá la construcción de un ambiente de convivencia pacífica donde los conflictos se abordan desde la mediación y los demás métodos alternativos de resolución de conflictos.

ABSTRACT

The objective of this article is to distinguish the progress on Education for Peace associated with Alternative Methods of Conflict Resolution (MARC) in Ecuador through a state of the art that covers the research carried out between 2016 and 2020 and to promote it as a subject in the official curriculum through the identification of the differences between peace and conflict, the analysis of academic writings on peace education, and the description of the notion of the main theories related to the culture of peace. The traditional education model and its curriculum focus their objectives on the development of skills and competencies. Under this perspective, conflict is assumed to be something negative. It does not take into account the structural violence linked to power relations between teachers and students. Because of this, a positive and comprehensive approach to conflict is insisted upon, where it seeks to transform it into non-violence but at the same time entails a critical analysis of structural violence in power relations. This will allow the construction of an environment of peaceful coexistence where conflicts are addressed from mediation and other alternative methods of conflict resolution.

INTRODUCCIÓN

Los diferentes enfoques de Cultura de Paz encaminados al estudio, resolución y transformación de conflictos en las comunidades educativas, así como las diferentes teorías que explican el consenso y el conflicto, las distintas concepciones de conflicto y cómo se pueden transformar los conflictos en un hecho positivo, son temas que se están tratando actualmente en el ámbito de la Educación para la paz. Esta preocupación por la resolución de conflictos en las instituciones educativas surge ante la ausencia de una asignatura que profundice en la Educación para la Paz en la malla curricular. En el contexto educativo surgen múltiples conflictos entre maestros, entre estudiantes, entre maestros y estudiantes, entre autoridades y maestros y hay que sumar a ello a los padres de familia. Para Fisas (2011):

La cultura de paz es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas. (p.20)

Por este motivo, educar en la gestión de conflictos es imprescindible. Para fortalecer una cultura de paz en las instituciones educativas, es esencial entender todas las dimensiones del conflicto. Para Entelman (2002):

El conflicto es un proceso dinámico, sujeto a la permanente alteración de todos sus elementos. A medida que se desarrolla su devenir, cambian las percepciones y las actitudes de los actores que, en consecuencia, modifican sus conductas, toman nuevas decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos que integran su poder y, a menudo, llegan a ampliar, reducir, separar o fusionar sus objetivos". (p.173)

Es común que en las instituciones educativas se perciba el conflicto como una situación negativa. Para Johan Galtung (1998) existe una concepción bidimensional de los conflictos: positiva– negativa y crisis - oportunidad.

Argumenta que, si se quiere paz, hay que prepararse para la paz. El conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano. Los conflictos no se solucionan, se transforman. Galtung propone empatía para suavizar las actitudes, no-violencia para suavizar los comportamientos y creatividad para superar las contradicciones. La transformación permite hacer una regulación positiva de los conflictos, convirtiendo las situaciones conflictivas en experiencias pedagógicas.

Este último postulado es importante: Comprender las situaciones de conflictos que se dan en las instituciones educativas dentro y fuera del aula, para poder convertir esas situaciones coyunturales en experiencias pedagógicas que se relacionen con un enfoque educativo activo. En otras palabras, que los miembros de la comunidad educativa entiendan el conflicto y lo puedan transformar en una experiencia positiva y sean capaces de enseñar a los alumnos los contenidos necesarios para universalizar una cultura de paz, como dice Galtung (1998), si quieres paz, prepárate para ella, pues la paz puede aprenderse y enseñarse.

Y el instrumento para una educación para la paz debe irse construyendo como una asignatura que sea parte del currículo desde la escuela. Los niños pueden crecer aprendiendo cómo manejar los conflictos y encontrarse en sus instituciones o en los distritos con centros de mediación donde se solventen los disímiles conflictos que surjan en el contexto educativo. Al ser un tema tan amplio y profundo, debería contemplar una profunda reforma en el currículo nacional. De allí la búsqueda de la implementación de la asignatura Educación para la Paz con su debida planificación, texto guía y la respectiva capacitación de los docentes tutores.

Para Villalba (2016) "Existen estructuras jerárquicas de poder en el desarrollo del currículo, que no permiten la democratización de la convivencia, ni mucho menos la tolerancia de los conflictos como proceso social inherente a toda convivencia" (p.135). El objetivo del currículo muchas veces se enfoca en desarrollar competencias para el desenvolvimiento en la vida profesional desde una perspectiva de competencia e individualidad, en detrimento del pensamiento pacifista, reflexivo y crítico.

Los conflictos se asumen como un problema de autoridad. Si hay un acto de indisciplina en el aula, es culpa del docente y, si es fuera, culpa del inspector. Se debe presentar un informe de disciplina donde se señala la falta cometida para establecer si habrá una sanción. Los conflictos se manejan desde un enfoque negativo, lo que bloquea el desarrollo de una cultura de paz en el interior de las instituciones educativas (Villalba, 2016).

Desde los inicios de la civilización se necesitó la cooperación y disímiles procedimientos de Resolución de Conflictos para evitar que la violencia fuera la constante en las relaciones entre los individuos. Para encontrar las raíces históricas de la resolución de conflictos nos debemos remontar a la China de los siglos IV y V a.C. de mano de dos grandes pensadores chinos cuyas obras filosóficas y místicas son muy veneradas hasta hoy: Kung-Fu-Tsu o Confucio y Lao-Tse.

Los primeros esfuerzos en la búsqueda de una resolución pacífica de los conflictos vienen de la mano de hombres que proponen la armonía, la no violencia, la espiritualidad, el cultivo de virtudes, en lo que se conoce como Filosofía oriental (Lagos, 2018).

Si sumamos a Siddhartha Gautama, conocido como Buda, a este grupo de pensadores orientales, completaremos la esencia de la búsqueda de la paz y la armonía por parte de las antiguas culturas orientales. Varios autores señalan a Confucio como el pionero en la resolución de conflictos a través de la mediación y la conciliación en la antigua China. Esa tradición cultural, impregnada de las enseñanzas de Confucio, hizo de la armonía natural la virtud que debía guiar las relaciones humanas. Este pensador chino desarrolló un sistema de principios éticos y reglas de conducta basadas en el respeto mutuo entre semejantes y hacia el prójimo. Para él, el concepto de armonía contiene, en sí mismo, el conflicto y su resolución. (Montserrat, 2009, p. 43). Es así como durante siglos, la resolución pacífica de conflictos ha sido parte de la tradición cultural china.

En occidente, la teología moral cristiana ha dejado una huella indeleble en la Cultura de paz. Jesucristo se convierte en una figura reconciliadora y mediadora que propugna la paz y el amor fraternal al prójimo. Para Ruíz (2014), "La escatología cristiana, y también judaica, se basa en el Reinado Mesianico, que es un reinado de paz. Tanto el profeta Isaías como Miqueas, vaticinan la era mesiánica, como una era pacífica" (p. 20). Y es así que el Mesías, tanto el que vendrá para los judíos, como el segundo regreso de Jesucristo para los cristianos, tendrá como misión el establecer un reinado de paz en todo el mundo.

En cuanto al surgimiento de los términos que son objetos de estudio en el presente trabajo, para Giesecke (1999) los términos Cultura de paz y Educación para la paz son usados por primera vez en Perú en la década de 1980, en el contexto de la cruenta guerra que enfrentaba a Sendero Luminoso con el Estado peruano y que tenía en medio a una población civil. El sacerdote Felipe MacGregor, de la orden religiosa católica Compañía de Jesús, más conocida como jesuitas, es quien, como presidente de la Asociación peruana de Estudios para la Paz, promueve este concepto de cultura de paz en un país desgarrado por la guerra. El padre MacGregor, que también fue Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, consideraba que la Educación para la paz debía convertirse en un gran proyecto nacional donde los agentes educativos de la educación formal y no formal debían ser protagonistas de un cambio hacia la no violencia.

Es así que Cultura de paz se suma al diseño curricular de las instituciones educativas peruanas (Giesecke, 1999). Fruto de este esfuerzo entre la Compañía de Jesús, el Ministerio de Educación del Perú y la Unesco-Perú, nace, en 1986, el libro Cultura de Paz "considerado por Naciones Unidas como la primera obra mayor sobre el tema, y en ella se da una de las definiciones iniciales y más completas de cultura de paz" (Giesecke, 1999, p. 2).

Para el presente trabajo se ha considerado el concepto clave: Cultura de paz, conflicto, mediación.

Cultura de paz: Para Cabello (2012), la cultura de paz es una cultura que incluye estilos de vida, patrones de creencia, valores y comportamiento que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, sin necesidad de recurrir a la violencia (p.122).

Conflicto: Para Cortés (2021): “el conflicto es una forma de resolver las contradicciones que surgen a partir de la incoherencia de juicios, objetivos, intereses, conclusiones, inferencias, opiniones o puntos de vista sobre determinados aspectos” (p.1).

Mediación: Para Andrade (2015), sistema, método, técnica, o proceso legal no adversarial de solución de conflictos, conducido por una persona experta y de buena fe que maneja las herramientas idóneas del lenguaje, de la psicología y de la cultura en general para que sean las partes las que encuentran el arreglo o solución a sus problemas en el menor tiempo y sin gastos exagerados. (p.27)

Distinguir el avance sobre Educación para la Paz asociado a Métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC) en Ecuador, por medio de un Estado del Arte que abarque las investigaciones realizadas entre el 2016 al 2020, para promoverla como asignatura en el currículo oficial.

Es así que para el presente trabajo se buscó identificar las diferencias entre paz y conflicto, por medio del análisis de escritos académicos sobre educación para la paz. Mediante la descripción de las principales teorías relacionadas con cultura de paz, con el fin de establecer criterios sobre los métodos alternativos de resolución de Conflictos y su inserción en el sistema educativo ecuatoriano. Mediante

DESARROLLO

El presente artículo está basado en un estado del arte.

Para Montoya (2005), el estado del arte es un estudio analítico del conocimiento acumulado que hace parte de la investigación documental (la cual se basa en el análisis de documentos escritos) y que tiene como objetivo inventariar y sistematizar la producción en un área del conocimiento, ejercicio que no se debe quedarse tan solo en el inventario, sino que debe trascender más allá, porque permite hacer una reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en un área específica (p.1).

Para inventariar y sistematizar las investigaciones relacionadas con Educación para la paz, se realizó la búsqueda en repositorios que se basó en el aporte que han realizado dichas universidades en la investigación y la promoción de la Cultura de paz. En Ecuador se tomaron en cuenta las universidades que tienen ya sea una revista enfocada en estudios de la paz o que hayan llevado adelante programas o proyectos que promuevan la cultura de paz. En las dos bases de datos se emplearon palabras clave, como: Educación para la paz, Cultura de paz, Conflictología y Mediación.

El Estado del arte constaba de matrices que se clasificaban en: referencias teóricas, revisión conceptual, evidencias investigativas, artículos académicos, bases filosóficas y buenas prácticas. Cada matriz consta de diferentes ítems donde se recoge la información más relevante de cada una de las investigaciones inventariadas. De esta manera se sistematizó y categorizó la información sobre las investigaciones relacionadas con al concepto Educación para la Cultura de Paz asociada a Métodos alternativos para la resolución de conflictos (de MARC).

El Estado del arte en el que se basó el presente artículo es fruto de una amplia fase heurística cuyos conceptos claves de búsqueda fueron Mediación, Cultura de Paz, Conflictología y Conflicto, en la que se buscaron y recopilaron 49 documentos académicos entre libros, artículos y tesis. Se usaron matrices para poder identificar los postulados, tesis, variables y metodologías de cada investigación. De este trabajo han trascendido dos grandes teorías relacionadas con Cultura de paz desde una perspectiva pedagógica: la Teoría de conflictos de Johan Galtung y la Teoría preventiva general positiva de M. Carmé Torremorell. Y de la importancia y profundidad del tema ha surgido una ciencia cuyo objeto es el estudio del conflicto: la Conflictología, impulsada por el español Eduard Vyniamata.

Estos 49 documentos académicos se filtraron a nivel temporal y conceptual. Se tomaron en cuenta únicamente los que tenían como tema La Cultura de paz relacionada en el ámbito de las instituciones educativas, ya sean estas de nivel de primaria, secundaria y universitaria del 2016 al 2020. Se pudo constatar que la mayoría de los trabajos tenían como fundamento la teoría de conflictos de Johan Galtung. Al final quedaron catorce trabajos académicos, de los cuales once eran artículos de revistas científicas de países de América Latina y España, dos eran tesis y un libro de un investigador español, como lo muestra el gráfico 1:

Gráfico 1. Escritos seleccionados para el análisis



Se pueden encontrar muchas investigaciones de Cultura de paz relacionadas con la sociología, el derecho y la psicología, especialmente en países con grandes conflictos como Colombia, Honduras y Nicaragua. Pero para la finalidad de este artículo, que es profundizar en la Educación para la paz, en los últimos cinco años se pudieron seleccionar los trabajos académicos siguientes: 1 libro titulado Educación para la paz (España), 11 artículos académicos de revistas de universidades de: Costa Rica, España, Honduras, Colombia, México y Ecuador. Y 2 tesis, una de pregrado (Colombia) y una de doctorado (España). Como lo muestra el gráfico 2:

Gráfico 2. Búsqueda por países 2016-2020.



De las delimitaciones conceptual y temporal de la fase heurística queda evidenciada la falta de investigaciones de Cultura de paz con énfasis en la resolución de conflictos en las instituciones educativas. Hay abundantes tesis de pregrado y posgrado que abordan la resolución de conflictos y los métodos alternativos de resolución de conflictos desde la jurisprudencia. A muchos abogados y futuros abogados les interesa profundamente el tema. Pero las investigaciones de Cultura de paz y de los MARC desde una perspectiva de la educación son escasas. Y de estos trabajos, solo dos tenían una investigación de Cultura de paz relacionada con la resolución de conflictos en las instituciones educativas del Ecuador.

La primera investigación, de la docente Mgs. Sandra Maurera Caballero, es una propuesta para crear una asignatura de Cultura de paz en cada una de las carreras de la Universidad Técnica Particular de Loja. La asignatura iría relacionada con el pénsum de cada carrera. La segunda investigación es en la ciudad de Guayaquil, concretamente la Universidad de Guayaquil y su

Programa de Mediación por una Cultura de paz. Este programa parte de un proyecto dirigido por la Dra. Gloria Novel y que busca crear centros de mediación en varias facultades de esta universidad y preparar a docentes para ser mediadores certificados.

Es imprescindible considerar el gran aporte que ha realizado la Universidad Técnica Particular de Loja a través de su revista Cultura de paz, que se publica anualmente desde el 2017. En esta revista se encontraron tres artículos académicos que se enfocan en la Cultura de paz desde las instituciones secundarias y universitarias. La investigación publicada en la mencionada revista, que más se destaca para el propósito del presente trabajo, aunque basada en datos de un estudio de los centros educativos españoles, propone a la mediación como el instrumento primordial para la resolución de conflictos en las unidades educativas:

La mediación no es solo una forma de resolver conflictos, como se repite aburridamente; es una forma de gestión de la vida social y, por lo tanto, es una transformación cultural. Pensar en un programa de mediación escolar no significa eliminar la autoridad ni desconocer los modos institucionales de abordar el conflicto, sino instalar una reflexión sobre esa modalidad y sumar herramientas que democratizen la toma de decisiones (Martín et al., 2018, p. 139).

La mediación escolar es una herramienta eficaz para abordar los conflictos en el entorno educativo. Como señala García (2010), la mediación permite a los estudiantes aprender a comunicarse de manera efectiva, a comprender las perspectivas de los demás y a encontrar soluciones mutuamente aceptables. Esto contribuye a la construcción de una cultura de paz en las escuelas y reduce la violencia y el acoso escolar. Es perentorio la implementación de este et al. métodos alternativos de resolución de conflictos en las instituciones educativas ecuatorianas para la prevención, gestión y transformación de estas situaciones cotidianas y naturales que surgen en nuestras comunidades.

Es esencial además la formación de docentes y estudiantes mediadores. Así, las soluciones nacerán del propio contexto y se irán universalizando a medida que los diversos miembros de la comunidad se vayan formando en los MARC. La cultura de paz implica justamente la promoción de la inclusión y la diversidad. Según Montessori (1949), "La educación basada en la paz debe respetar y celebrar las diferencias individuales" (p. 29).

Una vez concluida la fase heurística de la investigación, queda claro el escaso número de investigaciones relacionadas con la Cultura de paz en Ecuador. Y ese número se reduce aún más si nos centramos en los últimos cinco años y desde una perspectiva pedagógica, centrada en la atención de los conflictos que surgen en el interior de las instituciones educativas. Es justo reconocer los aportes desde la Iglesia Católica con la metodología "El Tesoro de Pazita", una praxis pedagógica lúdica, cooperativa, centrada especialmente en la literatura y la reflexión, llevada adelante por el Programa Nación de Paz del Vicariato Apostólico de Esmeraldas, con el apoyo de UNICEF Ecuador.

Este programa benefició a miles de niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, afectados por la violencia que cruza desde la frontera colombiana y la normalización de esta situación dentro de los hogares. El Ministerio de Educación sumó esta metodología al currículo nacional a través de la asignatura Desarrollo Humano Integral.

Por otro lado, el Programa de Mediación por una Cultura de paz de la Universidad de Guayaquil, liderado por la Doctora Gloria Novel y la Magíster Karla Gallardo, debe ser reconocido como uno de los proyectos más importantes en considerar y abordar los conflictos surgidos en las aulas y los espacios educativos como objeto de estudio. El Servicio de Mediación de la Universidad de Guayaquil ha desarrollado proyectos relacionados con construir una Cultura de Paz desde la interdisciplinariedad y la presencia de mediadores certificados en las facultades, quienes, además de promover la no violencia en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida individual e institucional, contribuyen en el estudio y comprensión de los conflictos que surgen en las aulas del Ecuador (Macas et al., 2017).

La sistematización de la información obtenida de la presente investigación documental ha permitido relacionar la Cultura de paz, desde la perspectiva de la Educación para la paz y el manejo de conflictos

en las instituciones educativas, con dos teorías que se consideran esenciales: la Teoría de conflictos de Johan Galtung, reconocido como el autor más prolífico y central en el estudio del conflicto. Y la Teoría preventiva general positiva de Torremorell, que se dirige al tratamiento de los conflictos que surgen en el ámbito de las instituciones educativas.

El sociólogo y matemático noruego Johan Galtung es el teórico que sienta las bases para el desarrollo de una epistemología de la paz. Considera al ser humano como un ser con capacidad de paz y que puede edificar un nuevo paradigma: de la paz por medio violentos a la paz por medio pacíficos. De esa manera, se establece que la paz puede ser parte del proceso de enseñanza aprendizaje basado en un modelo epistemológico constructivista (Concha, 2009).

El modelo de educación tradicional y su currículo enfocan sus objetivos en el desarrollo de destrezas y competencias en el conocer y el saber hacer. Bajo esta perspectiva, el conflicto es asumido como algo negativo. No toma en cuenta la violencia estructural ligada a las relaciones de poder entre docentes y estudiantes. Debido a ello, se insiste en un enfoque positivo e integral del conflicto, donde se busca transformarlo en no violencia, pero a la vez conlleve un análisis crítico a la violencia estructural en las relaciones de poder. Esto permitirá la construcción de un ambiente de convivencia pacífica donde los conflictos se abordan desde la mediación y los demás métodos alternativos de resolución de conflictos (Villalba, 2016).

Para Torremorell (2007) los errores más comunes que se dan en los centros educativos son relacionar los problemas de indisciplina con el conflicto y creer que este es un hecho negativo que hay que tratar de extirpar de las aulas. Considera imperativo construir un plan de convivencia consensuado que prevenga las manifestaciones de violencia en las aulas. La violencia, como conducta aprendida, es posible de superar a través de una educación que promueva los valores y promocióne los derechos humanos.

El conflicto, a diferencia de la violencia, es parte de la naturaleza humana y su presencia en las instituciones no es una realidad a combatir. La autora considera que lo que se debe prevenir es la violencia y las conductas negativas y usa el neologismo “prevención” para referirse a la acción temprana con la finalidad de identificar factores que promuevan y estimulen el conflicto. Factores como la desigualdad, el abuso o la exclusión (Torremorell, 2007).

La educación para la paz se convierte entonces en la ruta a seguir en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria. La cultura de paz requiere como fundamento de su edificación un entorno de ciudadanos empoderados de sus derechos, con pensamiento crítico, conscientes de la importancia de la no violencia, de la alteridad, de la equidad. Es en su experiencia formativa, desde la escuela, donde los niños aprenden a resolver sus conflictos y a entender la importancia de la no violencia.

Para fortalecer dichas experiencias, trasciende la importancia de educar para la paz desde la escuela a través de una asignatura específica: Educación para la paz. Es imprescindible que esta asignatura tenga una planificación y objetivos propios junto a su respectivo texto guía. La materia Desarrollo Humano Integral es muy difusa en cuanto a la Cultura de paz y no cuenta con un libro para cada nivel. El manejo y resolución de conflictos son temas tan amplios teórica y metodológicamente que existe una ciencia dedicada a su estudio: la Conflictología. Así las autoridades educativas deberían comprender lo importante del tema y sumar la materia Educación para la paz al currículo.

En la escuela la asignatura puede usar la metodología lúdica que surge del programa “El tesoro de Pazita”, que ha sido recogido en un amplio documento publicado por la UNICEF. Para la básica superior y bachillerato es necesario enseñar los orígenes de la resolución de conflictos, las teorías asociadas a Cultura de paz y especialmente los métodos alternativos de resolución de conflictos como la Mediación, la Conciliación o el Entrenamiento. Todo esto enfocado desde la realidad escolar ecuatoriana. Es esencial que los planteles educativos y los distritos cuenten con una oficina de mediación escolar. Los docentes que impartirán la asignatura deberán formarse en Cultura de paz y convertirse en mediadores certificados.

CONCLUSIONES

La investigación realizada en base a un Estado de arte ha permitido vincular los métodos alternativos de resolución de conflictos con el quehacer educativo en la búsqueda de una cultura de paz. Se han identificado las teorías más representativas desde un enfoque de educación para la paz. Ha permitido visibilizar algunas experiencias en el Ecuador con el propósito de vincular las teorías de la paz con las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Es patente la necesidad de reformar el currículum y sumar la asignatura de Educación para la paz, que sustituya a Desarrollo Humano Integral. Y que estas reformas conlleven varios cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje. Una educación que valore la convivencia y que se aleje del individualismo, la competencia y el autoritarismo. Que tome en cuenta las emociones, la reflexión, la solidaridad, el pensamiento crítico y el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Que coloque al estudiante como protagonista de su aprendizaje, entendiendo la diversidad y experiencias propias.

El reconocimiento de las particularidades de cada individuo y de la importancia de la alteridad son aspectos esenciales para edificar una cultura de paz. En un mundo marcado por la diversidad cultural y la globalización, es esencial que los educadores promuevan la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia, habilidades que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes (Galtung, 1996).

La educación en el siglo XXI plantea desafíos como nunca antes. El avance de la ciencia, de la inteligencia artificial, de la comprensión del funcionamiento cerebral, compele a replantear la educación desde nuevas perspectivas. Una perspectiva fundamental es la educación para la paz. Este empoderamiento de sus derechos de ciudadanos y la conciencia de la importancia de la construcción de una Cultura de paz solo se puede afianzar con una asignatura dirigida a ese fin. La paz se enseña y aprende. El conflicto se transforma.

Transformar una sociedad violenta, individualista, relativista y materialista es un reto que conlleva tiempo, esfuerzo y mucha voluntad política y pedagógica. Por eso es esencial promover un ambiente de cordialidad, altruismo y solidaridad dentro del aula, evitando que ningún estudiante se sienta etiquetado. Una educación para la paz que atienda a la diversidad y que fortalezca la mente y el alma de todos y cada uno de los estudiantes. Un cambio de consciencia y de cultura.

El docente debe dejar su figura de autoridad erudita y ser un amigo-facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo como objetivo final el preparar a los estudiantes para un futuro incierto, en un mundo cambiante y diverso, donde cada uno comprenda la importancia de reconocer y valorar al otro, sin distinción de ninguna clase y que contribuya con soluciones urgentes para la construcción de un mundo más pacífico, democrático, ecologista y solidario.

REFERENCIAS

1. Andrade Correa, D. E. (2015). La mediación y el arbitraje como métodos alternativos de solución de conflictos en los contratos administrativos (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
2. Cabello Tijerina, P. A. (2012). La mediación como política social aplicada al fortalecimiento de la cultura de paz en México y España. Proyecto de investigación 60-81.
3. Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de paz y conflictos, (2), <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
4. Cortés, Diana (2021). ¿Qué es el conflicto? Ceupe Magazine. <https://www.ceupe.com/blog/que-es-el-conflicto.html>
5. Entelman, R. F. (2002). Teoría de conflictos (Vol. 1). Gedisa.
6. Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. Quaderns de construcció de pau, 20. <https://novact.org/wp-content/uploads/2012/09/Educar-para-una-cultura-de-paz-por-Vicen%C3%A7- Fisas.pdf>
7. Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Bakeas.
8. Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization. Peace by Peaceful Means, 1-292.
9. García, M. (2010). Mediación Escolar. Editorial Graó.

10. Giesecke, M. (1999). Cultura de paz y enseñanza de historia. Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto, Quito/Lima: FLACSo/DESCo, 303-315. http://flacso.edu.ec/docs/ecuaperu_giesecke.pdf
11. Lagos, M. R. (2018). La mediación en China continental: Orígenes y regulación actual. *Ars Boni et Aequi*, 14(2), 87-111.
12. Macas, K. G., Martí, G. N., Romero, Y. R., y Hernández, N. B. (2017). Mediación y cultura de paz en Ecuador. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 2(3), 01-18. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/299>
13. Martín, A. L., Extremera, P. G., y Martín, R. M. (2018). La mediación educativa como Cultura de paz. *Revista de Cultura de paz*, 2, 125-145. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/26>
14. Montserrat Antonin Martín, M. (2010). La mediación intercultural en el sistema de salud de Cataluña. Universitat Rovira i Virgili. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8442/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
15. Montessori, M., y Bofill, M. (1986). *La mente absorbente del niño*. México: Diana.
16. Montoya, N. P. M. (2005). ¿Qué es el estado del arte?. *Ciencia y Tecnología para la salud Visual y Ocular*, (5), 73-75.
17. Ruíz Ortiz, C. (2014). Teología y cultura de paz. *Cultura De Paz*, 20(62), 16-24. <https://doi.org/10.5377/cultura.v20i62.1466>
18. Torremorell, C. (2007). Prevención de conflictos y mediación escolar. *Revista Educación de Castilla-La-Mancha*, 4, 60-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2506060>